

Oficio Nro. HE-1-DG-2026-0369-O

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Asunto: Cumplimiento proceso Rendición de Cuentas del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas Nro. 1 año 2025.

Señor Magíster
Andres Xavier Fantoni Baldeon
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas Nro. 1.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su artículo 12 establece *"Los informes de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación y también se difunda a través de los mecanismos de los que dispone el Consejo"*.

En tal virtud, remito a usted señor Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la siguiente información:

- Informe de Rendición de Cuentas N° 19124. Período 2025
- Correo de confirmación

Documentos que son remitidos en físico y anexo adjunto en formato digital.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Calm. Patricio Rivas Bravo
**DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS
ARMADAS NRO 1**

Anexos:

- form19124rc2025.pdf
- correo_de_confirmación0909272001779384303.pdf

COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FF.AA. No. 1

Oficio Nro. HE-1-DG-2026-0369-O

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Copia:

Señor Capitán de Navío de Estado Mayor Conjunto
Catalina Del Carmen Coello Ortiz
Jefe Desarrollo Institucional HE-1

GC/CCCO

